

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN

SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Se reciben en la Admón. de este periódico, calle de San Francisco núm. 7.

Sábado 13 de Abril de 1912

ESQUELAS DE FUNERAL

Se admiten durante el día y la noche, en la imprenta de este periódico.

TELEFONO

Núm. 425

A nuestros lectores

Tenemos una gran satisfacción al comunicar a nuestros lectores que la noticia que dimos en el número de ayer referente al fallecimiento de S. S. ha sido desmentida.

Recibimos el telegrama urgente en que se decía que la noticia estaba confirmada oficialmente, y nosotros afectados dolorosamente nos apresuramos a exteriorizar nuestro sentimiento en la forma que la premura del tiempo nos permitía.

Hemos recibido los siguientes telegramas de nuestra Agencia:

Madrid 2-45.

Dicemos Nunciatura inexacta noticia fallecimiento Papa. — Origen noticia fallecimiento Papa falsa interpretación telegrama particular.

Nos alegramos infinito de que la noticia haya resultado falsa, y hacemos votos por la vida de nuestro amado Pontífice.

Sección religiosa

Santo de hoy, día 13

San Hermenegildo, rey de Sevilla.

Santo de mañana, día 14

San Pedro González Telmo, confesor, y San Tiburcio y compañeros mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia de la Concepción. — Misa rezada a las 8; a las 9 y media, tercia, asperjes, misa cantada y plática; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las oraciones, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco. — Misa rezada a las 8; a las 9, tercia, asperjes, exposición del Santísimo Sacramento, misa cantada, plática, procesión claustral de S. D. M., con asistencia de la Real Esclavitud del Santísimo, bendición y reserva; a las 11, misa rezada para las tropas de la guarnición; a las 12, misa rezada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 5, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar. — Misas rezadas a las 5 y media, 6, 6 y media 7, 7 y media y 8 y media; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las oraciones, el rosario y letanía rezados, y ejercicios piadosos.

Ermida de San Telmo. — Misa rezada y plática a las 7.

Capilla del Hospital civil. — Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción. — A las 8 y media, misa rezada; a las 2 y media de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María. — Misa rezada a las 8.

Capilla del Asilo de Mendigos. — Misa rezada a las 6 y media.

Dominica In Albis.

Lamisa y oficios divinos de mañana son de esta Dominica, con rito doble de 1.ª clase, color blanco.

La misa y oficios del lunes son de San Isidoro, obispo y doctor, con rito doble, color blanco.

EVANGELIO DEL DOMINGO DE CUASIMODO

Fue la tarde de aquel día el primero de la semana, y estando cerradas las puertas en donde se hallaban juntos los discípulos por miedo de los judíos, vino Jesús, y se puso en medio y les dijo: La paz sea con vosotros. Y cuando esto hubo dicho, les mostró las manos y el costado. Y se gozaron los discípulos viendo al Señor. Y otra vez les dijo: La paz sea con vosotros. Como el Padre me envió, así también yo os envío. Y dichas estas palabras, soplo sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo; a los que perdonareis los pecados, perdonados les son; y a los que se los retuviereis, les son retenidos. Pero Tomás, uno de los doce, que se llamaba Dydimos, no se hallaba con ellos cuando vino Jesús. Y los otros discípulos le dijeron: Hemos visto a Jesús. Mas el les dijo: si no viere

Sociedad Económica... ¡quien vá a ser el cándido que se congrege en un círculo para rendir pleitesía a Maura ó Don Dalmacio?

Este argumento, colega, que se lo conteste *El Progreso* ó la *Juventud Republicana*, contra quien va dirigido antes que contra nosotros.

Pero nos damos cuenta de que no hemos contestado aún a la pregunta de *La Prensa*.

Otra vez se lo hemos dicho ya, aunque parece olvidarlo; queremos fundar un Centro Católico, para traer la República, en vista de que ustedes no son capaces de ello.

Ya tiene explicada la dudas que tanto le atormenta.

Libertad, igualdad, fraternidad y los dineros de la viuda

Cuando fusilaron al desdichado marino del *Numancia*, aquel hombre que se dejó calentar de cascos por los carbonarios de Lisboa, y soñó que llegaría a ser el Machado de los Santos españoles, los conspicuos del republicanismo desde las distintas residencias veraniegas donde pasaban la temporada, ordenaron a sus parciales que realizaran algún acto para demostrar que el espíritu de fraternidad republicana no es completamente infucendo.

Cumpliendo fielmente la consigna, se organizaron varias veladas necrológicas, y el buen pueblo republicano, que probablemente se habría hecho el sordo si el difunto desde la cubierta del *Numancia* hubiese tocado zafarrancho de combate, acudió como un solo hombre a los actos que se celebraron.

Desde los tiempos de D. Nicolás Estévez hasta los de Salvatella, el republicanismo español siempre se ha manifestado en análoga proporción.

Para un acto cívico y callejero, diez mil ciudadanos.

Para un mitin ó velada, los que tengan cabida en el local.

Para una merienda, de veinte mil hacia arriba entre hombres, mujeres y niños.

Para una barricada, seis en Madrid, ocho en Barcelona y hasta doce en Valencia, entre hombres, mujeres, niños y... beodos.

Después de aquellas veladas, algún periódico dijo que el desdichado marino dejaba víctimas inocentes de su locura en la mayor miseria y abandono a una viuda y cuatro hijos huérfanos.

La filantropía de los magnates del partido republicano estalló de nuevo al saber de esta desagradable noticia.

«Es preciso entregar a esa familia una lista civil—dijo pomposamente *El Radical*. Y añadió con gran jactancia: «El porvenir de la viuda y de los hijos de Sánchez Moya corre por cuenta de nuestro partido.»

Se produjo un noble pugilato: la conjunción republicano-socialista, *España Nueva* y *España Libre*, protestaron de las tendencias absorbentes de los radicales. La viuda y los hijos no pertenecían a ninguna fracción política del republicanismo: el deber de velar por su suerte alcanzaba a todos los republicanos españoles. Todos por igual debían contribuir abriendo suscripciones, haciendo lo que pudiesen.

El Radical, para demostrar la enorme vitalidad de los suyos, abrió por su cuenta una suscripción de diez céntimos cuota, y en pocos días recaudó cientos de pesetas. Los demás periódicos admitían donativos sin fijar máximos ni mínimos.

A ojo de buen cubero podemos calcular que se iniciaron hasta cuarenta suscripciones nacionales. La recaudación alcanzaba respetables sumas.

Hubo republicano sencillo, amante de su familia, y de los que han perdido la esperanza de llegar a concejales, que seguramente pensó que no era del todo un mal negocio sentirse héroe y hacerse fusilar de cualquier manera. En realidad, la familia de

Sánchez Moya no quedaba del todo malamente respecto a bienes de fortuna.

Agotado ya el filón de la filantropía republicana, las suscripciones se fueron cerrando lentamente. Transcurrieron algunos meses, y todos creíamos a la pobre viuda propietaria de algún cortijo, al frente de algún estanco cuando menos.

Nuestro asombro no ha tenido límites al leer una carta de la infeliz mujer, diciendo que está de criada en una fonda y que no le han dado un cuarto de las sumas que se recaudaron.

La prensa republicana ha comentado la noticia muy secamente. Con la misma tranquilidad que si diera un aviso para que los demás se enterasen... «El que tenga fondos para la familia de Sánchez Moya, que los entregue», han dicho.

Y quedan tan tranquilos y descansados...

Esto debe aclararse, si no por el buen nombre de los republicanos, por el interés que merece una familia desdichada.

Es preciso que los magnates del partido digan la verdad y expliquen el sentido que dieron a los fondos. Si los han invertido en otros fines de mayor importancia para su causa, por ejemplo, comprar fusiles, insinúenlo sin reparo y el partido sabrá hacerse cargo. Si hubo alguna desgracia, por ejemplo, la quiebra del Banco donde se depositaron, ó el robo de la cartera de la persona encargada de hacer llegar el dinero a manos de la viuda, digan también con claridad que una contrariedad semejante le pague su frir cualquiera.

Diganlo, que los correligionarios son gente buena, y la filantropía republicana inagotable. Mañana mismo, si gustan *El Radical*, *España Nueva* y *España Libre* pueden abrir nuevas suscripciones.

CIRVENT.

Infancia y Mendicidad

Cinco minutos después de la hora señalada, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Gobernador civil y con la asistencia de los señores Alcalde *D. Marcos Peraza*, Arcipreste *don Francisco Hernández*, Excma. señora *D.ª Manuela Bethencourt*, *D.ª Ana de Armas*, *D. Isidoro Calzadilla*, *D. Antonio Llombet*, *D. Sebastián Suárez*, *D. Esteban Brigantí* y *D. Restituto Tenés*, celebró sesión el martes último la Junta Provincial de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Sus acuerdos fueron:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Quedar enterada la Junta de la recaudación por espectáculos públicos en el mes de Marzo último, que ha sido pesetas 17'19.

3.º Dar las más cumplidas gracias a la agrupación dramática «Cuadro Guimerá» por su donativo al «Asilo de Mendigos» del producto líquido del espectáculo organizado a beneficio del mismo.

Hacer igual con *D. José Ortoll*, que dió varias cajas de ladrillos para arreglar el piso del cuarto destinado a depósito de cadáveres.

Enviar testimonio de gratitud al Sr. Presidente del «English Club» por haber remitido al Asilo pesetas 280, recaudación obtenida en la función celebrada por dicha sociedad con tan benéfico fin.

Enterarse con satisfacción la Junta de los frecuentes donativos que directamente hace el vecindario al Asilo y se publican en la prensa.

4.º La Junta se informó de haber tres señores anotados en la lista de suscripción para los pobres, que al ir a cobrarles, cambiaron de opinión y han sido eliminados.

5.º Que en el salón bajo del Asilo, se ponga el piso de ladrillo.

6.º Alquilar también el otro salón bajo de la derecha por el precio de 55 pesetas mensuales, quedando así toda la casa para dependencias del Asilo, cuyo alquiler será doscientas treinta pesetas al mes.

7.º Haber hecho gestiones y facilitado recursos para ser trasladados a los pueblos de su naturaleza los pobres.

Francisca Ferrera Rodríguez, An-

tonio, Carmen, Serafina y Manuel Cruz Ferrera, que el 12 de Marzo embarcaron en el vapor *Tenerife* para el Valle de Gran Rey (Gomera).

Juana Martín García, natural de Oliya, Clotilde Díaz, Rodríguez y Teresa García Díaz que salieron para Fuerteventura el 14 de Marzo, en el vapor *Rabat*.

Sor Luna Ramos marchó para Sevilla el 23 de Marzo en el vapor *Victoria*.

Angel Bermudez Sánchez de Chicla que el día 1.º de Abril embarcó en el *Hesperides*.

8.º Se dió cuenta de haber ingresado 3 chicos en el «Asilo Victoria», por cuenta de esta junta, y se convino en gestionar el ingreso de otro desgraciado que anda errante por las calles.

Noticias de Portugal

Según vemos, los monárquicos portugueses se preparan para reanudar las operaciones militares para la restauración monárquica, que de esta vez parece estar organizada sobre mejores bases que antes.

El buen cariz que presenta la situación, se debe principalmente al acuerdo entre los dos príncipes, jefes de cada una de las dos ramas de la casa de Braganza, D. Manuel y Don Miguel, acuerdo que, como saben nuestros lectores, se ha realizado en Enero último en Dover (Inglaterra), según nos ha telegrafiado oportunamente nuestra agencia «Prensa Asociada».

El texto del referido acuerdo, según el periódico inglés *Excelsior* es el siguiente:

I. Don Miguel, reconociendo la gravedad de la situación de Portugal y no deseando más que la felicidad de su país, renuncia a sus pretensiones al Trono, y ofrece a don Manuel, que le acepta, ayudarle con todas sus fuerzas a restablecer la libertad con la Monarquía.

II. Por el contrario, será levantado el extrañamiento a D. Miguel y todos los miembros de su familia, y él y los suyos serán reintegrados en su condición de miembros de la familia real, sin cargas para el Tesoro público.

III. Respecto a la sucesión al Trono, en el caso en que don Manuel no tuviese heredero directo, la Corona iría a parar a su alteza real don Alfonso, duque de Oporto, que ya, como heredero presunto, tiene prestado juramento.

IV. Aun en el caso en que don Alfonso tuviese herederos, el Trono iría después a uno de los hijos de don Miguel.

V. Y como el hijo primogénito de don Miguel, por su matrimonio con una americana, ha antepuesto la voz de su corazón a los intereses de su rango, todo el tiempo que esta causa de renuncia subsista, el Trono irá al tercer hijo de don Miguel: el infante don Duarte; y

VI. Este acuerdo será sometido al Parlamento.

Misionero heroico

En la parte portuguesa de la isla de Timor ha habido una insurrección de los indígenas, en la cual fué muerto en combate un misionero portugués, que mandaba las tropas contra los rebeldes.

Así pagan los religiosos, hasta con el sacrificio de su vida, los crímenes que contra ellos cometen los sectarios, que para vergüenza del mundo, están al frente de los negocios de su desdichada patria.

Que el alma del heroico misionero se reuna en el cielo con sus hermanos, y pida a Dios por Portugal, que si Dios no interviene en su favor, sus espureos hijos lo hundirán para siempre en el abismo.

Boda anunciada

Los periódicos de Viena ya han anunciado el casamiento de Don Manuel de Braganza con la princesa Isabel de Braganza, hija menor de Don Miguel de Braganza, y que ahora tiene 18 años.

El enlace se debe realizar muy brevemente, por ello es esperado D. Manuel en la Capital de Austria.

Voltaire curioso...

Un redactor de *La Prensa* se levanta un día «volteriano y escéptico»—lo cual nada tiene de particular, porque ya sabemos que en aquella casa no están convencidos de nada—y sin encomendarse a la monarquía ni a la república, nos lanza a quemarropa la siguiente preguntita: ¿Para qué van a fundar los católicos un Centro?

«No lo han dicho aún sus órganos en la prensa, pero creemos adivinar su pensamiento. La asociación entre hombres de ideas afines es conveniente y provechosa para la comunidad. Esto dirán los más empíricos, si acaso hay algún empírico entre ellos, aunque creemos que todos profesan la vulgar filosofía del vivir».

Del párrafo que copiamos, parece deducirse que el colega es maestro en empirismo, que sino significa rutina, equivale a filosofía práctica.

También se desprende otra conclusión harto dolorosa, y es que no se dió cuenta de lo que escribía; porque si no somos empíricos ¿cómo vamos a profesar esa vulgar filosofía? y si la profesamos ¿por qué no vamos a ser tan maestros como él en empirismo?

«Si no viven en Santa Cruz una Cámara de Comercio, ni una Cámara Agrícola, ni una

Ya llegaron

las tarjetas postales para pedir a la Academia de Estocolmo la concesión del premio Nobel, para el insigne escritor, gloria de los católicos españoles, Sr. Menéndez Pelayo.

Se hallan a la venta en esta Capital en la LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATÓLICA, y en la Laguna en casa de D. LUIS POZUELO.

LA MENDICIDAD

Apuntes para su historia.

Quedamos al terminar el último artículo en que la Junta Provincial de la infancia y mendicidad contaba ya con casa para asilar pobres y con personal que la regentase.

Y fué objeto de discusión el nombre que debía llevar la obra, pero, atendiendo a la misión que la ley confiere a la Junta, que es acabar con la mendicidad pública, se tomó el siguiente acuerdo en la sesión del 2 de Diciembre de 1911: «La fundación se denominará Asilo para mendigos, y en él ingresarán éstos, sea cualquiera su edad y condición social, pero mientras sea la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad la que corra con los alquileres y ayude al sostenimiento del Asilo, solamente tendrán ingreso en el las personas de ambos sexos que acuerde la referida Junta, y lo mismo la expulsión, cuando por circunstancias especiales, de conducta o enfermedad, sea perjudicial la estancia en el establecimiento».

Sabiendo que el Reglamento que observan las Hermanitas de los Pobres, solamente admite aquellos que hayan cumplido sesenta años de edad, quiso la Junta eliminar esa condición en el Asilo, así como el concepto en que estuviera socialmente el individuo.

Resuelto pues, que, para ingresar en el Asilo basta con ser natural de Santa Cruz, estar imposibilitado para el trabajo, tener por precisión que vivir a expensas de la caridad y acordarlo la Junta provincial de la infancia y mendicidad.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de esas cláusulas, que requieren una especie de expediente, cuando todo se halle en completo orden y el funcionamiento como es debido.

Y registrarán mientras sea la Junta provincial la que corra con el alquiler de la casa y ayude al sostenimiento, porque cuando así no suceda, deben cesar esas facultades de ingreso y expulsión que se reserva la Junta.

No adquiriendo compromiso concreto la Junta para subvenir a las necesidades del Asilo, es decir, no obligándose a dar una cantidad fija por cada pobre que ingresara en él, era natural y lógico que la Junta no se mezclase para nada en el régimen del Asilo ni tampoco en su administración.

Por eso en la sesión del 2 de Diciembre citado anteriormente hay estos acuerdos: El régimen interior del Asilo corresponde en absoluto a las Hermanitas de los Pobres, cuya superiora general radica en Valencia. A ella se remitirá copia de la presente acta para que en el caso de estar conforme, disponga enseguida el envío del personal que juzgue necesario.

En efecto, el 4 de Diciembre de 1911 se puso el siguiente oficio a la Muy Reverenda Madre Superiora General de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Valencia. «Para cumplir la misión que la ley encomienda a esta Junta respecto de la mendicidad, reconoció que ante todo era indispensable contar con un Asilo. A dicho fin encaminó sus pasos y, en atención a los escasos recursos con que el impuesto sobre espectáculos le brindaba, solicitó del ayuntamiento facilitase local, contestando la Corporación haber acordado que en presupuesto consignaría cantidades para construir un edificio, pero mientras se realizaba la obra, podría habilitar se una casa con carácter provisional, y logrado lo que se proponía la Junta, celebró sesión el 2 del corriente tomando los acuerdos que constan en la copia del acta que tengo el honor de remitir a V. y que espero sean de su conformidad.

En igual fecha a la del oficio anterior y por el mismo correo se le decía a la Superiora en carta particular: «Reverenda Madre. Si para fundar aquí un Asilo de ancianos se hiciera lo que en otras poblaciones importantes de España y del extranjero, que es construir un edificio ad hoc y dotarlo de todo lo necesario, antes de venir las hermanitas, la obra nunca se realizaría. Es preciso crear esa necesidad, es indispensable poner a la vista de todo el mundo, aunque sea en esfera muy modesta, el milagro que realizan las hermanitas de los pobres.

Y fundado en esas consideraciones, me permito llamar la atención de V. para que la fije detenidamente en el acta de la sesión celebrada a dicho fin

y cuya copia recibirá por este correo. Quizás en ella encuentre V. algo que no esté en perfecta armonía con las reglas de la Comunidad, ya en el nombre del Asilo, ya en las facultades que acerca de él se reserva esta Junta, pero es muy posible que dado el carácter provisional y las circunstancias que concurren al fundarlo, sea muy conveniente su desarrollo bajo la protección de la Junta que la ley autoriza y por lo tanto ha de ser duradera.

Como hay verdadero interés por fundar el Asilo cuanto antes, caso de no haber dificultad y atendiendo a la tardanza en las comunicaciones entre estas islas y la península, podría V. dar la respuesta por telégrafo, sin perjuicio de hacerlo por escrito al oficio que se le dirige.

Sin embargo, pasó todo el mes de Dbre sin recibir la noticia que tanto se anhelaba, porque la Superiora se hallaba recorriendo la península en visita de inspección a las distintas casas, de la comunidad, según se supo después. Por fin el 4 de Enero de 1912 llegó el telegrama siguiente. Excmo. Sr. Gobernador Civil. Regreso viaje, estaba tranquila por estar aceptada fundación, hasta llegar Valencia ignoraba documentos, escribiré. Superiora General.

Vida municipal

(Sesión del 10 de Abril de 1912)

(Continuación).

A las cinco y diez minutos de la tarde continuó la sesión del día anterior. Preside el Sr. Peraza y asisten los señores Martí Dehesa, Crosa, Lecuona, Vivanco, Yanes Perdomo, Casariego, Calzadilla (D. Emilio), Rodríguez Baeza, Delgado Martín, del Toro, Arozena y Medina.

Vuelta a lo de ayer.

El Sr. Arozena manifiesta que ha oído decir que él se ha permitido hacer en el zarandeado expediente de las basuras ciertas y determinadas consideraciones, por que el dueño de la finca donde aquellas eran depositadas, no es correlative suyo.

Esta manifestación del Sr. Arozena, dió margen a una kilométrica discusión de los señores ediles, que duró hasta las 7 menos 20 minutos. (Asómbrese el lector).

Vuelta a lo mismo, discursos innecesarios, etc., es lo cierto que a la hora antes dicha, aún no se había tomado acuerdo sobre ningún asunto de la orden del día.

El Sr. Martí propone que en la puerta de entrada del Museo se coloque un letrero que indique al extranjero, donde aquel se halla; así se acuerda.

Luego se entabla una discusión entre los señores Arozena, Calzadilla (D. Emilio) y del Toro.

Se habla del paseo de ribera del Cato y la muralla que contenga al mar en dicho barrio.

El Sr. del Toro se incomoda, la discusión, como es natural suponerlo, se amarga, el Sr. Presidente toca la campanilla, y aquí no la pasará nada.

Son las 7 y cuarto, y como ya hay gacetas de comer, se suspende la sesión para continuarla ayer a las 5 de la tarde.

Como se gasta el tiempo, señores ediles; dejéense de discursos, abandonen esa fea costumbre de decir por sí mismo que son honrados y patriotas, no discutan tan largamente asuntos verdaderamente baladíes, y con la única idea de administrar bien los intereses del pueblo, les aseguramos que no se verán en la necesidad de suspender por tres veces una sesión que como la presente, no tiene en realidad ningún asunto de vital interés para el pueblo.

ESPECTÁCULOS

Día 13

Salón Novedades

Por la noche inauguración de este nuevo teatro y debut de las hermanas Pay-Pay y de la troupe Hugo Dafils. Además se presentará una colección de películas.

Parque Recreativo

A las horas de costumbre 4.ª representación de la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Campoamor.

Día 14

Plaza del Príncipe

A las 11 y media de la mañana, concierto público de la banda municipal.

En Novedades

Segunda representación de los números que debutaron el sábado.

En el Parque

Quinta representación de la compañía del Sr. Campoamor.

Plaza de la Constitución

A las 8 y media de la noche concierto público de la Banda que dirige el Sr. Ariz (D. Regino).

SECRETARÍA

DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ANUNCIOS

Formados por la Sección de Arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, los padrones de los contribuyentes sujetos, en el presente año, a los arbitrios sobre rútiles, muestras etc., Casinos y Círculos de recreo, automóviles y carruajes de lujo, bicicletas, motocicletas, triciclos y similares, y alcantarillado, quedan expuestos al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado, no habrá ya lugar a reclamaciones de ninguna clase, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excelentísima Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Abril de 1912.

El Secretario.—Luis Sarmiento y Carta.

Dicho Excmo. Cuerpo, acordó en el día de ayer que sus sesiones ordinarias continúen celebrándose los lunes de cada semana, a la hora de las diez y seis (cuatro de la tarde), en lugar de las ocho de la noche como venían verificándose.

Lo que hago público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley municipal, para conocimiento del vecindario.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Abril de 1912.

El Secretario.—Luis Sarmiento y Carta.

Nuestra información

POR RADIO

De Madrid

Es inexacto

Madrid 11.

Es completamente inexacta la noticia de la muerte de S. S. el Papa.

Ella obedeció a una mala interpretación dada a un telegrama particular en la Nunciatura.

Aquí nos dicen a las 2 y 45 que tal noticia es falsa, originándola equivocación telegráfica.

El Sr. Canalejas afirmó que estaba oficialmente confirmada muerte S. S.

Entusiasmo

Comunican de numerosas ciudades que al conocerse la inexactitud de la noticia el entusiasmo fué grandísimo.

Consejo

Se celebró noche Consejo de Ministros.

Acordóse la fecha de la reapertura de las próximas Cortes.

Desconocése aún por reservarse hasta que la conozca S. M. el Rey.

Las Cortes

Sin embargo afirmase que la fecha acordada por los ministros es el 1.º del próximo mes de Mayo.

Al Vaticano

Los ministros trataron también de la Embajada del Vaticano, acordándose presentar al Sr. Merino, ex-ministro de la Gobernación.

En Palacio

Con la presidencia de S. M. se celebró esta noche Consejo en Palacio.

El Presidente Sr. Canalejas, expuso a S. M. y a los señores ministros los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

De Roma

Peregrinación

Madrid 11.

Comunican de Roma que S. S. el Papa ha recibido a la Peregrinación francesa.

Restaurant

La Empresa de Automóviles Camacho's tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día primero del corriente se halla abierto en Garachico un magnífico Restaurant, donde encuentra el que lo visite, limpieza, confort y precios al alcance de todas las fortunas.

DE TOROS

La empresa que ha tomado nuestro hermoso circo taurino para celebrar dos magníficas corridas de novillos toros los días 5 y 12 del próximo mes de Mayo, no ha omitido gastos para presentarnos un cartel digno de encomio.

Los matadores que ha escriturado, para que estoquen las reses que tiene adquiridas en las acreditadas ganaderías de D. Felipe de Pablo Romero y de los señores Arribas Hermanos, son los famosos y aplaudidos espadas Antonio Giráldez (Jaqueta) y Alfonso Cela (Celita), espadas que por su excelente trabajo se han hecho acreedores a que sus nombres figuren en los carteles de casi todas las novilladas que se celebran en la Plaza de toros de Madrid.

El personal que acompaña a ambos diestros, es el siguiente:

Sobresaliente de espada con obligación de banderillear, Bartolomé García Bejerano.

Picadores; Antonio García, (Varillas), Policarpo Sánchez, (Poli), José Sánchez, (Torero de Valencia), José Luna y Miguel Baena, (Bolo).

Banderilleros, Tomás Ibáñez, (Metralla) Antonio García, (Carrillo), Isidoro Soto, (Moyanito), Jerónimo Aguado (Pintefío) y Bartolomé García Bejerano, y un puntillero.

El entusiasmo que ha despertado entre los aficionados y el público en general el magnífico cartel que este año nos ofrece la empresa, nos hace suponer que la entrada en ambas corridas serán dos llenos.

La rectificación del Censo

Se acerca la rectificación del Censo electoral, y es preciso que los elementos católicos, organizados para las contiendas que de él se derivan, tengan muy presente el Real decreto de 21 de Febrero de 1910, que derogó el de Mayo del año anterior; no debiendo olvidar tampoco los encargados de dirigir estas operaciones electorales, que las reclamaciones que hayan de hacer se presenten ante las juntas municipales del Censo, de sol a sol, desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive.

Estas reclamaciones pueden consistir:

1.º En pedir, respecto de la lista de los que hayan de ser incluidos, que se incluya además algún otro que tenga derecho a ello y no se halle incluido, ó en que se excluya a alguien indebidamente incluido.

2.º En solicitar, respecto de la lista de inclusiones, el que, asimismo, se incluya en ella al que debía estarlo, por haber perdido, por cualquier causa, el derecho electoral, ó en que se excluya de ella al que se consideró indebidamente sin tal derecho, siendo así que, en concepto del reclamante, goza del mismo; y

3.º En reclamar la rectificación de cualquier error existente en las listas, consistente, bien en que se rectifique algún nombre mal consignado, ó bien en que se cambie el domicilio que consta en las listas, por tener ya otro el elector, ó haber estado ya, desde luego, equivocado, ó bien, por último, en que se rectifique las circunstancias consignadas equivocadamente con referencia a la profesión ó edad del elector, ó a si sabe ó no escribir y leer.

No debe olvidarse tampoco, con respecto a la documentación y pruebas que pueden presentarse en justificación de las reclamaciones que se hagan, la circular de la Junta Central del Censo de 23 de Junio de 1909; y por último, sépase que todas las oficinas encargadas de proporcionar aquella documentación, están obligadas a proporcionarla, sin derechos de ninguna clase y en papel simple.

Los notarios, únicamente, pueden percibir honorarios.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

Efectos físicos del sentimiento

El profesor inglés Elmer Gates ha descubierto que las emociones desagradables son causa de que el organismo elabore productos químicos dañinos, es decir, física ó químicamente perjudiciales para el cuerpo humano. Por el contrario, los sentimientos de bondad, afecto y simpatía dan origen a la formación de otros productos eminentemente provechosos para la salud.

La formación y existencia de todos estos productos de secreción pueden compararse, según el mencionado profesor, analizando químicamente la exhalación pulmonar.

De este modo, afirma Mr. Gates, que ha llegado a reconocer y determinar más de cuarenta productos nocivos de secreción, formados en el organismo por los malos sentimientos, y otros tantos, beneficiosos ó saludables, originados por impresiones agradables. Todo el mundo sabe, por ejemplo,

que las pesadumbres y disgustos envenenan la leche de la madre, hasta el punto de que llega a ser sumamente dañina para el niño amamantado.

Las mismas impresiones fuertes y de mal carácter originan indigestiones, insomnios, trastornos nerviosos, etc. La placidez, el agrado, la satisfacción del deber cumplido, tienden, en cambio, a producir una marcha normal en todas las funciones y al bienestar físico consiguiente.

De todas las secreciones calificadas de perjudiciales, la que el profesor Patcs ha encontrado más dañina, más venenosa para el organismo, es la originada por la emoción que experimenta el que perpetra un crimen. Si se recoge en un tubo de cristal de los que los químicos llaman de ensayo, una pequeñísima cantidad de la exhalación pulmonar de una persona que haya sufrido una emoción de aquel género, y la secreción se analiza con el papel azul de tornasol, éste se encoge, como al contacto de un ácido enérgico.

Ninguno de los demás productos nocivos de secreción tiene esta propiedad, de suerte que la reacción ácida que arroja el papel de tornasol parece ser carácter peculiar de las secreciones engendradas por emociones correspondientes a actos de perversión moral.

También se ha comprobado que a cada emoción desagradable corresponde un cambio químico determinado en los tejidos orgánicos, observándose que todas esas alteraciones producen depresión física y moral, debilitando y perturbando el organismo. La frase—«me envenenan la vida»—aplicada a las personas que nos dan frecuentes disgustos, es, pues, materialmente exacta.

En cambio, las sensaciones y emociones placenteras, que originan efectos completamente contrarios, son, pues, favorables al organismo y contribuyen a conservar la salud y a alargar la vida.

Comunión Pascual

Mañana, domingo a las 8 y media, se verificará el imponente y solemnisimo acto de administrar la comunión a los enfermos del Hospital militar de esta Capital.

Para asistir a dicho acto hemos sido atentamente invitados por el Señor Director y Jefes y Oficiales del mencionado Hospital.

Agradecemos.

Noticias

En Garachico, donde se hallaba pasando una temporada, ha fallecido víctima de una larga dolencia el respetable caballero D. Fernando de León-Huerta y Salazar.

A sus hermanos los Sres. Marqués de Sta. Lucía y D. Ernesto, lo mismo que a toda su demás distinguida familia enviamos la expresión muy sincera de nuestro más sentido pésame.

Elevamos al cielo nuestras plegarias para que Dios recoja el alma en su seno.

Ha sido nombrado Ecnómo de la iglesia de la Matanza, D. Maximiliano Darias Montesino, coadjutor de la de Sto. Domingo, de la vecina ciudad, en sustitución de D. Pedro Pérez Díaz, que como saben nuestros lectores, obtuvo por oposición hace pocos días la plaza de canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Ayer se publicó el Edicto convocando a concurso para las Parroquias vacantes en la Diócesis.

Los ejercicios tendrán lugar los días 19 y 20 del próximo Junio.

La empresa del nuevo pabellón de espectáculos denominado Salón Novedades, que se ha instalado en la calle de Ferrer, nos participa en atenta carta que mañana se efectuará la inauguración con la Troupe Hugo Dafil que ejecutarán, entre otros, el trabajo denominado La Jaula de la muerte, con las cupletistas las Hermanas Pay-Pay y con películas Pathé.

Agradecemos la deferencia.

El Juez militar ha empezado a entregar a los herederos de Ferrer los bienes de éste y cuantos libros había—sin excepción alguna—en la Escuela Moderna.

La policía barcelonesa ha detenido en el puerto, en el momento que se disponía a embarcar para la Argentina, a un súbdito italiano que había realizado una estafa de 80.000 liras en Turin.

El tal estaba reclamado y fué entregado al cónsul de Italia.

El famoso archimillonario y filántropo Andrés Carnegie, el «rey del acero», que está empleando gran parte de su inmensa fortuna en obras de paz y de cultura, acaba de extender a Italia su nobilísima fundación, que en inglés se conoce con el nom-

bre de «Hero Fund», y que tiene por objeto premiar los actos heroicos en tiempo de paz.
Carnegie ha escrito al presidente del Consejo de ministros de Italia: «En los casos de catástrofes mineras, los voluntarios para los trabajos de salvamento son siempre muchos más de los que se necesitan para realizarlos. Estos son los verdaderos héroes de la civilización.
Estoy persuadido desde hace mucho tiempo que estos héroes, y las familias que de ellos dependen, deben ser libertados de las preocupaciones pecuniarias que pueden derivar de sus actos de heroísmo, y al efecto envío para la Fundación 3.750.000 liras, que serán colocadas en bonos del 5 por 100, que darán una renta de 187.000 libras al año, á disposición de la Junta que ruego á S. M. el Rey se digne nombrar para administrarla y distribuirla.

El alcalde de Barcelona ha impuesto una multa al gobernador, por ser sorprendido su automóvil en marcha con las luces apagadas.

Los alumnos del Instituto de Barcelona que realizaban excavaciones en el ensanche de la ciudad, hallaron una estatua de mármol blanco, que representa una matrona romana. Le falta la cabeza y una mano. Tiene una inscripción romano griega.

Por el campo republicano

Los melquiadistas.

Dice *España Libre*, sobre el nuevo partido que debía constituirse, y fracasó, según vemos por los telegramas de Madrid:

«La organización que se intenta, tal vez tropiece con el descontento y las artimañas que pongan en juego aquellos que ambicionan actas y prebendas monárquicas al amparo de la actual descomposición que reina en las filas republicanas; para esos régu-los es mejor, infinitamente más eficaz, que continúe el actual estado de cosas, ya que con el mismo mantienen la ficción de un combate que á nadie perjudica, más que al propio partido republicano y á los que profesan las ideas con toda sinceridad.

Ambiente de lucha contra los enemigos, dentro y fuera de nuestro campo; la lucha es señal de vida, y nunca estará más próximo el triunfo, sino cuando sean mayores los sacrificios que se nos exijan. Ante todo, y por encima de todo, hay que ser enemigos de la Monarquía y de sus hombres; hay que publicar, con sinceridad, las llagas que lo corrompen, para que los odios cristalicen en una oposición parlamentaria y popular que vayan de perfecto acuerdo.»

¡Farsantes!...

Sobre el atentado de Puertollano.

Dice *El Radical*:

«Hoy ha sido registrado por el inspector jefe de la sección de Investigación, acompañado de otro inspector y dos agentes de Vigilancia, el domicilio de nuestro compañero D. Pedro Torres.

La Policía cumplía órdenes de las autoridades instructoras del sumario sobre la explosión de la bomba de Puertollano.

Guardando el debido respeto que nos merecen los Tribunales de justicia, protestamos enérgicamente de la vejación que se ha hecho sufrir á nuestro querido amigo y compañero Sr. Torres.

Pero, ¿es que se cree que los autores del atentado contra los ingenieros de Puertollano se encuentran entre el partido radical?

Los republicanos nos valemos de otras armas en nuestra lucha por el ideal; nunca del crimen.

La dinamita, las bombas, no han sido jamás empleadas por los republicanos.
¡Se necesita barrá!...

Un sustituto del carbón

El profesor y botánico inglés Mr. Hutchins ha demostrado recientemente que la densidad y el poder calórico de la madera seca del eucalipto es muy superior al de la hulla.

Vastas regiones de Africa, de América y de Australia son propicias al desarrollo de estos árboles, cuyo crecimiento es extraordinario. También para muchas regiones de España el eucalipto sería una riqueza.

Se calcula que una hectárea de eucalipto en pleno desarrollo puede producir todos los años 50 toneladas de leña, con lo cual, y utilizándose como combustible, se obtendría una economía notable.

Además, está reconocido que las fumigaciones de eucalipto constituyen un remedio soberano para las afecciones de las vías respiratorias y para las fiebres palúdicas.

En el Mediodía y Levante de España existen ya grandes plantaciones de eucalipto.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Cia.)

Para la **HABANA** saldrá de este puerto, el día 18 de Abril el magnífico y rápido vapor

MANUEL CALVO

Precio en tercera clase 125 pesetas.

Para informes sus consignatarios,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.
Alfonso XIII, núm. 35.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza de Giro Mutuo ó por Giro postal.

Cada ZURCIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

Unico depositario: **Máximo Schneider.**
PASEO DE GRACIA, 97.—BARCELONA



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia... 460	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350	1'50, 1'75, 2 y 2'50
	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

NUEVO DESPACHO DE PAN FINO

DE LA FÁBRICA DE RUMEU

VALENTÍN SANZ, antes Norte, esquina á PÉREZ GALDÓS, antes San Lorenzo

PAN PARISIÉN * PAN MADRILEÑO

Única casa que lo elabora

Exposición permanente durante el día y la noche de nuestro esmerado y perfecto trabajo.

¡¡Ojo con las malas imitaciones!!

IMPORTANTÍSIMO

¿Qué es la Oxyptia?

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El **Oxyptor** para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruelas, difteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, gripe y fiebres de cualquier clase; sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, histeria, depresión general, tensión ó postración nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc., los efectos del **Oxyptor** son radicales, pronto y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el **Oxyptor** para no volver jamás.

Para crup, difteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el **Oxyptor**.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para parálisis no importa el tiempo que se tenga, con el **Oxyptor** se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venereas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el **Oxyptor**.

Para la impotencia se garantiza el vigor perdido en pocas aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas, Aguduce 23, por el concesionario para el Archipiélago, de este maravilloso invento, **D. José M. Alsó.**

Depósito en Santa Cruz de Tenerife **Don Angel Carrillo.**

L. Lomo
DENTISTA
Alfonso XIII, 8

Los sábados en la Orotava de 10 á 4

José Navarro Espin

Farmacéutico

Plaza de la Constitución
Hotel Panasco

Reposo de las asignaturas del Bachillerato, Carrera de Farmacia y curso preparatorio de Medicina.

Informes en la Farmacia militar de 2 á 6 de la tarde.

Se alquila el piso principal de la magnífica casa, calle de Alfonso XIII 76 y 78 esquina á San Roque.

También se alquila el almacén y escritorio de la misma casa.

Para informes y condiciones José Torres Herrera, Imeldo Seris 97.

Se vende un magnífico piano casi nuevo marca J.A. Pfeiffer & C.ª; en la calle de San José número (a) 11 informarán.

Sociedad constructora de Orotava

Se convoca Junta General extraordinaria de señores accionistas para el próximo domingo, día 14 del corriente mes, á las cinco de la tarde, en las Casas Consistoriales, para tratar y resolver acerca de los asuntos siguientes:

1.º Nombrar el accionista que debe desempeñar el cargo de Secretario del Consejo de Administración, por haber dejado de pertenecer á la Compañía D. Francisco Pérez Rodríguez, y

2.º Nombrar asimismo los dos Asesores que deben unirse al Consejo de Administración para practicar las operaciones liquidatorias de la Sociedad, conforme al artículo 44 de los Estatutos por que la misma se rige.—El Gerente, **Tomás Pérez.**

Orotava, 9 de Abril de 1912.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIAS	VAPORES	DESTINOS
4 Abril	Irma Woermann 3500	Las Palmas y Costa de Africa.
5	Prinzregent 6500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape-Town y Costa Oriental de Africa.
6	Kamerun 6000	Madera y Hamburgo.
7	Alexandra Woermann 6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
7	Cap Vilano 10.000	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
8	Bürgermeister 6300	Southampton, Amberes, Hamburgo.
18	Cap F. H. Sterre 17000	Río Janeiro, Montevideo y B. Aires.
18	Lili Woermann 3500	Las Palmas, y Costa de Africa.
20	Erna Woermann 8000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape-Town y Costa Oriental de Africa.
23	Henny Woermann 6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25	Feldmarschall 7000	Southampton, Amberes, Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio semanal de vapores fruteros.

	Salidas de Pto. Cruz.	Salidas de Santa Cruz.
MOGADOR	17/18 de Abril	19 de Abril
MAZAGAN	1/2 de Mayo	3 de Mayo

Guderin

LICOR PEPTONA-MANON-FEGARROSA

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

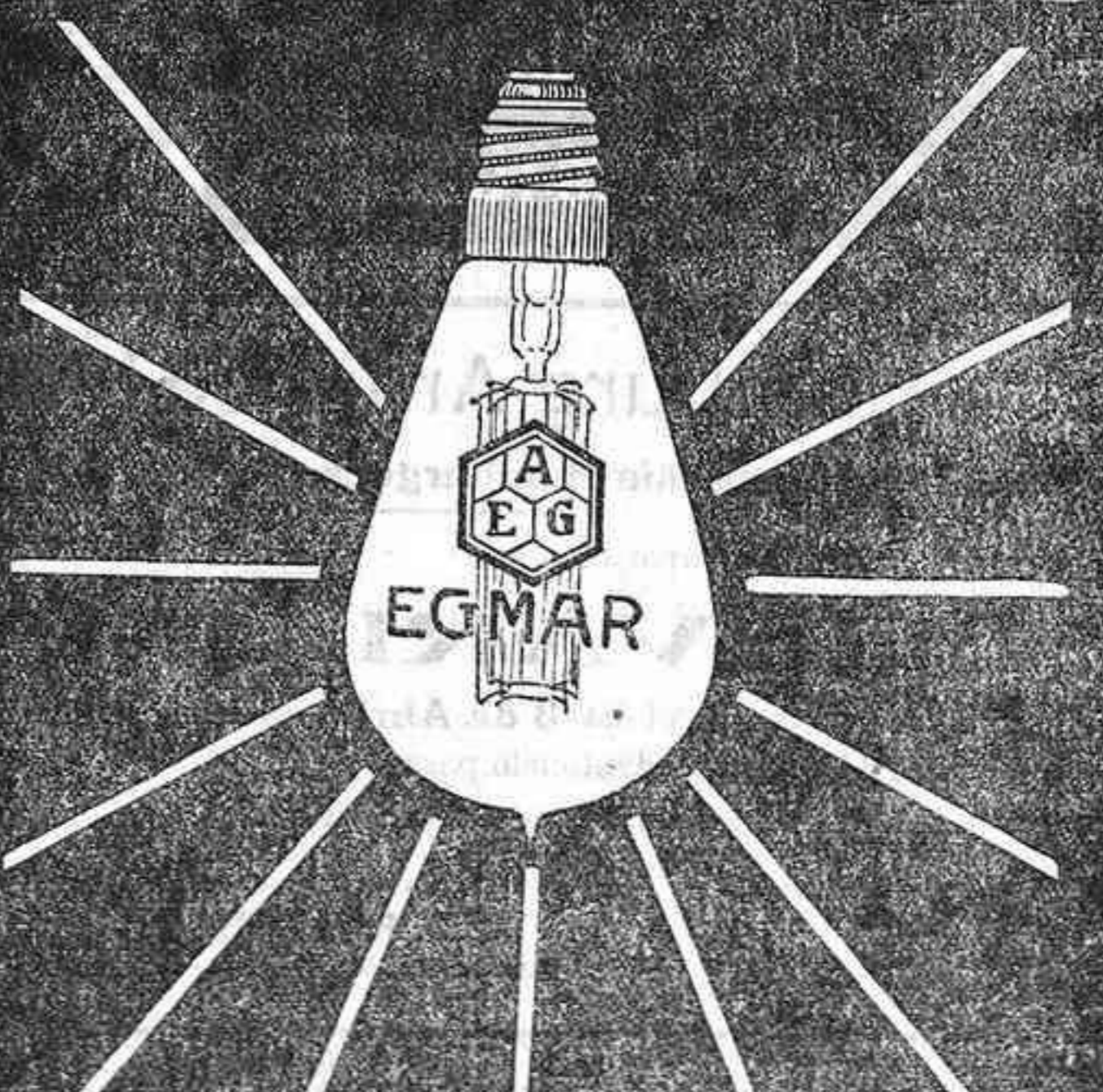
Produce 6 Millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100

Reconstitución de todo el Sistema Nervioso. Aumento del peso del Cuerpo y de las Fuerzas Mentales. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las Islas Canarias.—GASPAR MELENDEZ.

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

HERNIAS Y AFECCIONES ABDOMINALES

Enfermos: ya las hernias (quebraduras) y relajaciones, y las dislocaciones uterinas, se curan radicalmente y con asombrosa brevedad, sin operación (sin cortes de bisturí) ni molestia alguna; lo atestiguan enfermos de todas partes del mundo, y en las Islas Canarias, respetables é ilustres personas curadas; el enfermo obtiene la curación sin molestias y en su domicilio. Porque viene precedido de éxitos notabilísimos en el transcurso de más de veinticuatro años, reconoce y proclama la Ciencia, en dictámen reciente y muy laudatorio, que el PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO (con Real Privilegio) revela en su autor, D. Pedro Ramón, «prolijos y concienzudos estudio» y que: «es lo más perfeccionado y útil hasta el día conocido para la taxis (reducción) y curación de las hernias». Pídase gratis el FABO LUMINOSO PARA LOS ENFERMOS. Calle del Carmen número 38, piso 1.º.—BARCELONA (España).

HAMILTON & Co.

LISTA DE LOS VAPORES

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena	Braemar Castle	14 Marzo
	Dunluce Castle	28 "
	Guilford Castle	11 Abril
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic	7 Marzo
	Orari	12 "
	Pakeha	13 "
	Ruahine	21 "
Cape Town y puertos de Australia	Arawa	4 Abril
	Ruapehui	18 "
LONDRES	Moravian	25 Marzo
	Tokomaru	13 Marzo
	Delphic	14 "
	Themistocles	15 "
	Ruapeu	20 "
	Dover Castle (*)	22 "
	Cluny Castle (*)	28 "
	Anglo Saxon	30 "
	Garth Castle	27 "
	Tongariro	30 "
	Tainui	1 Abril
	Burgundy	3 "
	Matatua	5 "
	Inyati	6 "
	Gloucester Castle (*)	9 "
Mititades	10 "	
Grantully Castle	11 "	
Rakaia	12 "	
Rotorua	17 "	
Durham Castle (*)	24 "	
Galeka	27 "	
Ionic	27 "	
HAMBURGO	Granada (directo)	12 Marzo
	Antonina	29 "
	Karthago, via Dunkirk	29 "
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Koenig Friedrich August via Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne	7 Abril
	Wasgenwald via Las Palmas & Antwerp	27 "
VARIOS	Koenig Wilhelm II para Buenos Aires	27 Mayo
	Meteor, para Funchal, Lisbon, Southampton y Hamburgo	
HABANA	Bavaria	3 Abril

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Luis Vives

Saldrá el día 19 de Abril para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabát, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage

Cruz Verde número. 24

Cie. Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés



Californie

llegará el 11 de Abril y saldrá el mismo día directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.—El precio en tercera 110 ptas.

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.

AGENTES,

R. GARCÍA.—CASA

Hardisson Hermanos

Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

La Popular Tinerfeña

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

LA HIGIÉNICA

SAN JOSÉ 31

Grandes fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

JUAN DE VERA Y TRUJILLO

TELÉFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisián y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio / harinas.

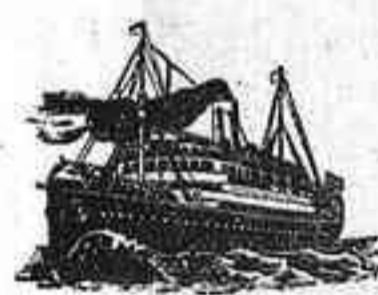
Se vende gofio y carbón de COK. Servicio á domicilio.

Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)



Hamburg America Linie

(Compañía Hamburguesa Americana)

El rápido vapor alemán

BAVARIA

llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Abril, saliendo el mismo día directamente para **HABANA**, admitiendo pasaje y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje sin trasbordo en la Habana para los puertos de México.

Para informes su Agente

J. C. R HAMILTON

Casa de Hamilton y Cia.—Marina, 15

Una buena máquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada *La Zurcidora Mecánica*, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

La Zurcidora Mecánica puede considerarse de necesidad absoluta en toda clase de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La casa de Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite *La Zurcidora Mecánica* libre de gastos por el módico precio de 10 pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar y al escribi á la casa pidiendo una zurcidora, mencionad la GACETA DE TENERIFE.

Se venden periódicos inútiles. En esta Imprenta darán razón.

MUEBLES. Por tener que ausentarse sudueño se venden varios muebles de caoba, nuevos y en buen estado, por la mitad de su valor.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Modas y Confections

MADAME BOIGEOL

SUCURSAL DE PARIS

ÚNICA CASA de importación directa.

San Francisco, 24

Se alquila la casa y huerta calle de la Rosa n.º 25 A. Tiene agua é instalación eléctrica.

Informará D. Alfredo Bonnet, Alfonso XIII, n.º 52.

SASTRERÍA

JOAQUIN BANCHS

ALFONSO XIII 50 (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan tola clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.

Se garantiza la fecha de entrega

Madame Boigeol

San Francisco, 24

Ha recibido de la casa de París, las últimas novedades de verano.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Abril:

Día	Vapor	Avetoro
13		Avetoro
20		Agula
27		Avocet

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £. 6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW.

Salidas del Mes de Marzo

Día 12 Vapor Avetoro.

Servicio interinsular.

Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Abril de 1912

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

admitiendo carga y pasajeros.

El día 15 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

LEÓN XIII

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 31 de Abril saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

SAN FRANCISCO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

M. L. VILLAVEVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ALFONSO XIII, 35.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL **DR. WINTER**

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los entarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife.